



UNC



SPGI



PROYECTOS
2010 / 2013

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

PERFECCIONAMIENTO SISTEMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS

SEGUNDO INFORME DE AVANCE

Coordinador del Proyecto:
Ab. Not. María Fernanda Cocco

4 de Junio
2011

Universidad Nacional de Córdoba
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

PRIMER INFORME DE AVANCE

PERFECCIONAMIENTO SISTEMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS

1) ESTADO DE AVANCE:

En cuanto a los productos del proyecto se puede informar lo siguiente: Se remitió al Honorable Consejo Superior, por expediente 19173/2011, el proyecto de modificación de la Ordenanza HCS N° 18/08.

El 08/04/2011 se remitió al Director de Sistemas de la Prosecretaría de Informática, por e-mail, el documento que contiene los requerimientos para permitir modificaciones en el sistema de convenios actual y la creación de un acceso público al mismo.

El documento referido a los cambios estructurales del sistema informático de convenios ya se ha elaborado por esta Coordinación y fueron sometidos a consideración del Referente Dr. Pablo Manzo y de la Secretaría de Asuntos Académicos. Los aportes efectuados fueron tomados en cuenta y el documento consolidado ya se encuentra en condiciones de ser remitido a la Prosecretaría de Informática, lo que se efectivizará en los próximos días.

Se generaron por esta Coordinación los documentos de creación del Foro de Contrataciones –como superador del previsto de Convenios y Contratos- y los referidos a viabilizar la incorporación en calidad de miembros originarios y adheridos. Dichos documentos se encuentran a consideración y evaluación del Sr. Secretario de Planificación y Gestión Institucional y de la Directora General de Contrataciones.

Esta Coordinación está trabajando en conjunto con la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho en la elaboración de un proyecto de reglamentación para los convenios internacionales. La Sra. Secretaria, Dra. Isabel Borgarello, ha puesto al tanto de estas actividades al Consejo Asesor de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, cuyos integrantes recibieron de muy buena manera la iniciativa manifestando su apoyo. En este asunto se han mantenido comunicaciones fluidas con la citada Secretaría.

Se encuentra en estado de elaboración el proyecto de reglamentación de contratación de personal de la UNC como superador de la Ordenanza HCS N° 15/08 teniendo en cuenta las observaciones recopiladas en las visitas efectuadas a las Dependencias Universitarias.

Se continuó con las visitas a las dependencias y los aspectos tratados en cada una de ellas se detallan a continuación:

- **Visita a la Secretaría de Asuntos Académicos:**

Participaron de la reunión: Dra. Ana Baruzzi, Silvana Tortone y Fernanda Cocco.

Se planteó una modificación a la Ordenanza N° 15/08 que prevea la contratación de docentes de la casa, docentes de otra universidad y docentes extranjeros.

Respecto de la Ordenanza N°18/08 plantearon que se debería analizar la derogación de la Resolución N° 458/03.

- **Visita a la Facultad de Matemática, Astronomía y Física:**

Participaron de la reunión: Dr. Daniel Barraco, Dra. Esther Galina, Dr. Walter Dal Lago, Gloria López, Marta García, Diego Aguirre y Fernanda Cocco.

Plantearon dificultades en la contratación de empresas multinacionales y con la reglamentación del BCRA; y en la tramitación de convenios internacionales.

Se remarcó la importancia que tienen los convenios marco.

Plantearon la necesidad de contemplar la contratación de personal que posee títulos terciarios y de los docentes de la casa en una reforma de la Ordenanza N° 15/08.

Respecto de la contratación de docentes el Sr. Decano remarcó que se deben tener en cuenta las disposiciones del régimen docente del Estatuto Universitario.

El Sr. Decano plasmó la solicitud formal de la publicidad de los dictámenes de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Se solicitó la elaboración de procedimientos o instructivos por parte de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

Surgieron temas referidos al seguro de alumnos.

- **Visita a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño:**

Participaron de la reunión: Arq. Hugo Bonaiuti, Arq. Marta Crisci, Arq. Eduardo Fernandez, Dra. Silvina Leslie y Fernanda Cocco.

Se planteó que en virtud de algunos programas nacionales, como por ej.: PROMARC, la suscripción de los convenios la debe realizar la Sra. Rectora por imperativo del Ministerio de Educación.

Remarcaron la burocracia existente en la tramitación de los expedientes referidos a convenios y contratos.

Plantearon la resolución de posibilitar la contratación de estudiantes -idóneos- y del no docente.

Respecto del financiamiento de los contratos remarcaron la periodicidad en el ingreso de los recursos en casos de carreras de posgrado.

Efectuaron consultas referidas a los servicios que eran solventados con la contribución estudiantil.

- **Visita a la Prosecretaría de Comunicación Institucional:**

Participaron de la reunión: Lic. María José Quiroga, Victoria Spaccesi, Alejandra Gallerano y Fernanda Cocco.

Plantearon dificultades con las rendiciones contables referidas al merchandising y su stock, caja chica, retenciones impositivas y viáticos; todo referido al área contable de la Secretaría General. Asimismo, plantearon dificultades con las transferencias efectuadas por las Unidades Académicas por adquisición de material bibliográfico y demás productos institucionales.

Pidieron asistencia por parte de la Dirección de Patrimonio y Rendición de Cuentas de la SPGI. Este requerimiento se transmitió a la Directora del Área mencionada.

Respecto de la tramitación de los contratos de personal, manifestaron la imperiosa necesidad de acortar los plazos para el Área Central ya que en este momento se aprecia una tramitación que alcanza los tres meses.

Manifestaron inconvenientes y demoras en procedimientos licitatorios tales como el de auditoría de medios. Exigieron que la Dirección General de Contrataciones modifique las relaciones con ciertas dependencias.

Se hace necesario contar con modelos de contratos varios generados por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

- **Visita a la Facultad de Lenguas:**

Participaron de la reunión: Dra. Silvia Barei, Gabriel Grillo, Agustin Savid, Luis Jaimez, Pablo Pulisich, Martin Quadro y Fernanda Cocco. Se planteó la situación de los contratos del Departamento Cultural, de docentes extranjeros y de aquellos títulos que no tienen equivalente en el país.

Remarcaron que la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Unidad de Auditoría Interna y la Dirección General de Contrataciones deben aunar criterios.

Plantearon la necesidad de fijar un límite, a través de una norma marco, para el caso de los contratos sin relación de empleo y la posibilidad de delegar en los H. Consejos Directivos la facultad reglamentaria.

Se debe prever una sanción por no presentar la declaración jurada de cargos y actividades.

2) PROBLEMAS:

No se han presentado problemas en la ejecución del proyecto hasta este momento.

Es de remarcar, nuevamente, la predisposición con que las Dependencias de la UNC reciben las visitas que se enmarcan en el proyecto. Se han mostrado interesadas en seguir participando de las futuras actividades que se propongan.

3) PERSPECTIVAS:

Las perspectivas de ejecución total de las actividades previstas en el proyecto son optimistas respecto del cronograma estipulado, tal como se expuso en el primer informe de avance.

La colaboración de los referentes del proyecto ha sido incommensurable, demostrando el compromiso de las autoridades y el apoyo al proyecto.

La coordinación del proyecto seguirá trabajando en la elaboración del reglamento de contratación del personal de la UNC y en el documento de requerimientos para concretar la integridad e integralidad del sistema de convenios y contratos sin relación de empleo público.

María Fernanda Cocco
Córdoba, 4 de junio de 2011.